

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ETAPA CONCERTADA (1º Infantil- 4º ESO)

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE BAREMO DE SOLICITUDES (ANEXO I)

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_conjunta_admision_regimen_general_2023-2024_.pdf

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A TENER EN CUENTA

Actuación	Fecha
Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión, de manera telemática.	13 a 26 de abril de 2023
Se hacen públicos los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.	9 de mayo de 2023
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial a los listados provisionales de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.	10, 11 y 12 de mayo de 2023
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual y la página web de los centros la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes.	18 de mayo de 2023
Propuesta provisional de escolarización de alumnos con NEE. Las familias pueden informarse a través del SAE correspondiente.	23 de mayo de 2023
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	24, 25 y 26 de mayo de 2023
Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	30 de mayo de 2023
Se hace pública la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo.	7 de junio de 2023
Si el alumno no ha obtenido centro preguntar a dirección@mercedariastrescantos.es si es posible un aumento de ratio o hay opción de plaza debido a posibles bajas. Realizar Solicitud Complementaria ante el SAE.	8,9 y 12 de junio de 2023
Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE, de ordinarios que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados.	13 a 29 de junio de 2023
Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.	15 a 29 de junio de 2023
Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria.	22 de junio al 7 julio de 2023

CÓMO CUMPLIMENTAR Y PRESENTAR LAS SOLICITUDES

Las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2023/2024 serán presentadas por vía telemática y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud Las familias utilizarán la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid. Tutoriales para la tramitación telemática en la web de la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo seleccionado en primer lugar, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta otros cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido. En el caso de aquellos alumnos que están obligados a ser escolarizados o cambiar de centro para el próximo curso es conveniente valorar la posibilidad de solicitar varios centros.
- Recuerde imprimir **tres copias** de la presente solicitud:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato> La solicitud de admisión **debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo, mediante la Declaración Responsable que se adjuntará a la solicitud de admisión.
<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/b49d2e01-62ef-49be-9053-1787f00ea313/Declaraci%C3%B3nResponsableAdmisi%C3%B3n%202022-23.pdf?t=1650369671478>
- Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno que será tramitada de forma telemática o bien de forma presencial.

Correo Secretaria: secretaria@mercedariastrescantos.es

PUNTOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL CENTRO

El colegio otorgará 3 puntos adicionales a las solicitudes de aquellos alumnos que:

- Sean antiguos alumnos, hijos o nietos de antiguos alumnos.
- Sean primos de alumnos matriculados en el colegio.
- Procedan del primer ciclo de Infantil de nuestro centro o del centro Tres Colores.
- Tengan hermanos matriculados en etapas privadas durante el curso para el que se solicita plaza.
- Tengan una vinculación especial con la orden (familiar directo de un religioso/a mercedario).

La familia debe solicitar a Secretaría el documento justificativo de este criterio y adjuntarlo en la solicitud on line del Programa Raices.

NÚMERO APROXIMADO DE PLAZAS VACANTES

CURSO	Nº AULAS	Estimación de vacantes	
		ORDINARIAS	NEE
		(proceso abierto)solicitar información en secretaria@mercedariastrescantos.es	
2 AÑOS	1		
3 AÑOS	4	72	8
4 AÑOS	4	0	0
5 AÑOS	3	0	0
1º EP	3	0	0
2º EP	3	0	0
3º EP	3	0	0
4º EP	4	17	0
5º EP	3	0	0
6º EP	4	0	0
1º ESO	4	3	4
2º ESO	3	6	4
3º ESO	3	0	0
4º ESO	3	0	0
1º BACH	3	Necesaria prueba admisión. Solicitar información en secretaria@mercedariastrescantos.es	
2º BACH	3	Necesaria prueba admisión. Solicitar información en secretaria@mercedariastrescantos.es	